AÑO VIII. ALICANTE: Miércoles 5 de Mayo de 1886. NÚM. 2.243.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . .

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales áun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

ASAMBLEA DEL COMITÉ CENTRAL DEL Partido Republicano-Progresista.

Después de las noticias que de nuestro querido Director publicamos en nuestro anterior número del domingo, vamos á tener al corriente á nuestros correligionarios del curso de la asamblea de los partidos coaligados tanto para gobierno de los mismos, como para que quede coleccionado en nuestro diario.

A las nueve y media de la noche del 30, se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Trompeta; los Sres. Malagarriga y Madrazo actúan de secretarios.

El Sr. Morán, presidente de la comisión de actas, lee un dictámen de ésta, en el que se propone sean admitidos como representantes los señores:

Málaga.—D. Mariano Vela, r.; don Pedro Gomez Gomez, r.; D. Joaquin María Verdugo, s.

Sevilla.—D. Rafael Ginard de la Rosa, r.; D. Miguel Mayoral, r.

León.—D. Gumersindo Azcárate, r.; don Francisco Fernandez Blanco, r.; D. Francisco Somalo, s.

Córdoba.—D. Martin de Priego Alguacil, representante; D. Emilio Galzusta Ibarra, representante; don Félix Gonzalez Llana, suplente.

Canarias.—D. José Rodriguez Almeida, representante; D. Félix Gonzalez Llana, suplente.

Huelva.—D. Laureano Figuerola, r.; D. Francisco Moreno Galan, r.; D. Antonio García García, s.

Alicante.—D. José María Esquerdo, r.; D. Vicente Rodriguez, r.

Santander.—D. Santos de la Hoz, r.; D. Policarpo Laso, r.; D. Eusebio Sierra, s.

Jaen.—D. Manuel Jontoya, r.; don Faustino Caro, r.

Orense.—D. Luis Dieguez Amoeiro, r.; D. Alejandro Querizeta, r.; D. Eduardo Camino, s.

Cádiz.—D. José Gallego Paz, r.; D. Arturo Fernandez Encinillas, r.; D. Aniceto Abassolo, s.

Zamora.—D. Valentin Morán, r.; D. Calixto Ruiz Zorrilla, r.

Logroño.—D. Francisco Recha y Aragón, r.; D. Juan Manuel Zapatero, r.; D. José Suazo, s.

Soria.—D. José Matías Belmar, r.; D. Manuel Madrazo Ruiz Zorrilla, r.; D. Cárlos Madrazo, s.

Guadalajara.—D. Juan Calixto Rodrigez, r.; D. Antonio Laso y España, r.; D. Antonio Cabello, s.

Almería.—D. Manuel Orozco, r.; D. Enrique Calvet, s.; D. Eusebio Ayo, s.

Lugo.—Previa aprobación de la Asamblea.—D. Santos de la Hoz, D. Tomás Montes.

Albacete.—D. José J. Martí Arnedo, don José Fernando Gonzalez, D. Francisco Camps.

Cáceres.—D. U. Gonzalez Serrano.

Lérida.—D. Eduardo Zurita, don Ricardo Lopez Vazquez, D. Tomás Montes.

Ciudad-Real.—D. Manuel Naranjo, don Juan Gualberto Ballestero.

Zaragoza.—D. Manuel Rozas, don Manuel Copons, D. Faustino Sanchez Gil.

Toledo.—D. Pablo Fernandez Izquierdo, r.; D. Augusto Manzano, r.

Cuenca.—D. Miguel Martinez, r.; D. Julian Alvarañez, r.; D. Martin Cuadras, s.

Coruña.—D. Eusebio Ayo, r.; don Pedro Fernandez del Rincón, r.

Oviedo.—D. Baldomero Gonzalez Valledor, r.; D. Pedro Ruiz de Avila, r.

Tarragona.—Don Dionisio Trompeta, r.; D. José Francos Rodriguez, r; D. Juan José Alba, s.

Madrid.—D. Manuel de Llano Persi, r.; D. José Suazo, r.; D. Felipe Fernandez, s.

Castellón.—D. Francisco Gonzalez Chermá, r.; D. Mateo Asensi r.

Valencia.—D. Rafael Cervera, r.; D. Estanislao García Monfort; don Ramón Larrión.

Navarra.—D. Calixto Camón, don Juan Revuelta.

Segovia.—D. F. Romero Gilsanz, D. Valentín Gil, D. Julián Gil.

Gerona.—D. Francisco de P. Montemar, D. José María Gomez, don Gerónimo Vida.

Huesca.—D. Antonio Torres Solanot, D. Miguel Mathet, D. José Fernando Gonzalez.

Granada.—D. Pablo Jimenez, don Pablo Perales, D. Francisco Alonso Granés.

Salamanca.—D. Tomás Rodriguez Pinilla, D. Cándido Torres. D. Tomás Piunete.

Vitoria.—D. Ventura Pelaez.

Murcia.—D. José Melgarejo, don Nicolás Salmerón, D. José Lopez Perez.

Barcelona.—D. Juan Sol y Ortega, D. José Angulo Morales y don Ramón Codina Langlin.

Valladolid.—D. Liborio Guzman.

Avila.—D. Francisco Benito Nabredo, D. Nicolás Rodriguez y don Manuel Calderón.

Baleares.—D. Ignacio Hidalgo Saavedra y D. Pedro Gomez Rubio.

Pontevedra.—D. Eduardo Chao, D. Enrique Cantalapiedra y D. Estéban Samaniego.

Badajoz.—D. Ruben Lande, don José Chacón y D. Alfredo Calderón.

Respecto al acta de Lugo, la comisión propone sean admitidos como representantes los Sres. La Hoz Montes, quienes traen sus nombramientos hechos por aquel comité provincial en toda forma, y que no se tenga en cuenta el telegrama que se ha recibido, en el que un titulado comité provincial confiere la representación á los señores Chao y Salmerón.

El Sr. Ballesteros (D. Iuan Gualberto) manifiesta dudas respecto al acta de Navarra, fundándose en que el comité que ha hecho la designación reside en Tafalla, que, á su juicio, no reune todos los requisitos legales para poderse titular provincial. Dice que, según telegrama recibido por la tarde, se ha constituido el comité provincial en Pamplona y anuncia el envío de representantes.

El Sr. Moran, de la comisión defiende el dictámen: hace la apología del comité de Tafalla, relata los servicios que ha prestado, y dice que su legalidad es perfecta y está reconocida por la junta directiva, y que á su constitución concurrieron los comités locales de Navarra, incluso el local de Tafalla, que es distinto al que ha nombrado los representantes.

Rectifican los Sres. Ballesteros y Morán, y se acuerda que se aplace la discusión de las actas de Lugo y Navarra para después de constituida la Asamblea. El mismo acuerdo se toma con el acta de Menorca.

Por unanimidad se aprueba otro dictámen de la comisión, en el que se propone sean admitidos como representantes de la prensa los señores

Malagarriga, de *El Progreso*, de Madrid.

Rey García, *Las Noticias*, de Málaga.

Tebar, *El Guadalquivir*, de Sevilla.

Catena, *El Fígaro*, de Sevilla.

La Roca, *El Porvenir*, de León.

Gomez Rubio, *El Liberal*, de Mahón.

Sevila, LA UNIÓN DEMOCRATICA, de Alicante.

Coca, *La Unión Democrática*, de Albacete.

Chamorro, *El Baluarte*, de Sevilla.

Mendizabal, *El Movimiento*, de Cuenca.

Serrano, *El Mercantil Valenciano*.

Gonzalez Llano, *La Democracia Asturiana*.

Pinto, *El Cantón Extremeño*, de Plasencia.

Martinez Vierza, *La Defensa Democrática*, de Salamanca.

English, *El Linarés*, de Linares.

Alonso Granés, *La Nueva Unión*, de Segorbe.

Fernandez, *El Trabajo*, de Las Palmas.

Perales, *El Clamor*, de Castellón.

Gasset, *El Reformista*, de Castellón.

Albert, *La Libertad*, de Valladolid.

Ortega, *La Coalición*, de Santander.

Giner de los Rios, *El Clamor*, de Baeza.

Combas, *La Democracia*, de Barcelona.

Carbonell, *La Coalición*, de Huelva.

Sanchez Montes, *El Incensario*, de Avila.

German abadillo, *El brazo de Viriato*, de Zamora.

Alonso Granés, *El Progreso*, de Jábea.

Abassolo, *El Manifiesto*, de Cádiz.

Ballesteros, *La Crónica*, de Badajoz.

Escuder, *La Democracia*, de Palma.

Salabert, *El Anunciador*, de Pontevedra.

Pleguezuelo, *La Revista*, de Albacete.

Atienza, *La Crónica*, de Almería.

El señor presidente anuncia, que se vá á proceder á votar la mesa definitiva que ha de dirigir los debates de la Asamblea, y dice, que antes cree conveniente se acuerde el número de vice-presidente y secretarios, además del presidente, que han de formar dicha mesa.

Con este motivo, se entabla un largo debate en el que toman parte los Sres. Llano y Persí, Cervera, Somalo, Hidalgo Saavedra, Gomez, Sainz de Rueda y Salmerón.

Para cortar este debate, un secretario dá lectura de una proposición suscrita por los señores Mathet, Zuazo, Ruiz Avila y Somalo, en la cual se pide que sean nombrados para la mesa los indivíduos que constituian la junta directiva anterior.

En breves frases la defienden los señores Zuazo y Malagarriga, fundándose en la necesidad de ahorrar tiempo á los representantes que han venido de provincias.

Los señores Sainz de Rueda y Gomez, la combaten, fundándose prin-

cipalmente en que los señores de dicha junta estarán con más libertad en los bancos para defender su gestión.

Se procede á la votación, que se acuerda sea nominal, y por 59 votos contra 10 es aprobada.

Ocupa la presidencia el Sr. Figuerola y toman posesión de los puestos de secretarios, los Sres. Morán y Ginard de la Rosa.

Por unanimidad se dá un voto de gracias á la mesa interina y el señor Figuerola, en breves frases, expresa su agradecimiento por el honor que le han dispensado.

Después de leer el secretario, señor Morán los nombres de los representantes de comités y de la prensa cuyas actas habian sido aprobadas, el Sr. Figuerola declara constituida la Asamblea y manda sean leidas dos proposiciones que había sobre la mesa.

Decian así:

Primera—Los representantes que suscriben tienen el honor de proponer al comité central, que declare la profunda satisfacción con que se ha enterado de las bases convenidas entre los dos partidos republicanos, el federal y el progresista, para llevar á cabo la coalición tan deseada por los demócratas españoles, á la par que su completa conformidad con el espíritu que las inspira, y que tan de acuerdo se halla con el manifiesto de Abril, con las declaraciones de nuestras Asambleas anteriores, y con las que en los momentos presentes reclamen el interés de los partidos republicanos y el supremo interés de la pátria.

Madrid 30 de Abril de 1886.—Laureano Figuerola.—Nicolás Salmerón y Alonso.—Santos La Hoz.—Juan Gualberto Ballesteros.—Manuel de Llano y Persi.—Juan Sol y Ortega.—Gumersindo de Azcárate.—Urbano Gonzalez Serrano.—José Melgarejo.—Rafael Cervera.—Manuel Orozco.—Antonio Atienza. Francisco Pleguezuelo.

Fué recibida con aplausos, y aprobada por unanimidad.

Segunda.—La asamblea acuerda enviar al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido republicano progresista, el testimonio de su completa adhesion y conformidad de ideas.—Madrid 30 Abril 1886.—Miguel Mathet.—Valentín Moran.—Santos La Hoz.—Francisco Somalo.—Enrique Calvet.—Ginard de la Rosa.

Esta proposición fué recibida con atronadores aplausos, y el Sr. Figuerola dijo que, en vista de aquellas muestras de aprobación, sería excusado preguntar si se aprobaba.

El señor presidente: Mañana nos reuniremos á las nueve de la noche y se discutirán las actas de Lugo Navarra y Menorca, y lo demás que acuerde la asamblea,

Se Levanta la sesión.

Eran las doce ménos cinco minutos.

CRÍSIS AGRÍCULA

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la crísis agrícola que atraviesa la provincia de Valencia.

Extensamente hablamos, hace algún tiempo, de la situación triste y próxima á la ruina en que se encontraban muchos cultivadores de naranjas, y reconocíamos como causa primera de este mal, la deficiencia del cultivo y la carestía de los trasportes.

Recientemente la sociedad valenciana de Agricultura ha convocado una asamblea agrícola para tratar de la situación en que se halla la producción arrocera, según las opiniones allí sustentadas y por los hechos que se desprenden de la discusión mantenida, se deduce que también las deficiencias del cultivo son la causa de que la competencia del arroz extranjero perjudique en gran manera al valenciano.

De las diferentes opiniones sustentadas en la asamblea, resulta: que es preciso adoptar reformas con el cultivo, introducir el arado de vertedera, la trilla de arroz á máquina, los campos de experiencia, un buen sistema de riegos y asociaciones agrícolas para adquirir abonos en gran cantidad.

Entre las conclusiones adoptadas por la asamblea, vemos también la sexta, que recomienda á los grandes propietarios el ensayo de nuevos cultivos que puedan sustituir á los que se hallan en decadencia y principalmente al arroz, y á la sétima, que recomienda á los cultivadores que introduzcan la mayor economía en la producción; que se introduzcan la mayor economía en la producción; que se introduzcan para ello los aradores de vertedera, las talladoras, las trilladoras mecánicas y demás instrumentos que conduzcan al mismo resultado; y que se asocien los pequeños cultivadores para adquirir las máquinas que sean costosas, los abonos y otros elementos necesarios.

Resulta, pues, que la oposición que los labradores valencianos han manifestado siempre para adoptar los últimos adelantos de la ciencia, ha producido al fin los desastrosos efectos que era de esperar.

Sembrar los campos con el arado sencillo es, ni más ni ménos, que emplear el procedimiento primitivo, empleado en tiempos de Columela, y no abonarlos con los elementos que han de menester es lo mismo que arruinar de intento la producción.

El apegamiento á lo antiguo, el amor á lo tradicional, lo empírico y lo rutinario, pugnan por todo extremo con el espíritu moderno trasformador y progresivo, y aquellos que se aferran en sus antiguas prácticas, sufren las consecuencias deplorables de su insensata obstinación.

Hoy quieren los traductores valencianos hacerlos copartícipes de sus errores y tienen la pretensión de que se impongan recargos al arroz de la India, haciendo así que el consumidor pague la ignorancia y abandono de los labradores del litoral de Oriente.

Varias de las peticiones adoptadas por la asamblea, reclaman la libre introducción del arroz peninsular en nuestras antillas sin pago alguno de derechos; la rectificación de los amillaramientos; la rebaja de la contribución que pesa sobre la tierra; la construcción de carreteras vecinales y la rebaja de la contribución.

Estas pretensiones son mas sensatas y en nuestro concepto deben concederse, porque los gobiernos han de tender á facilitar la producción nacional y á favorecerla siempre que estas facilidades y favores no perjudiquen los intereses del consumidor; pues nadie puede admitir que se creen privilegios á favor de una clase determinada y á costa la masa general.

Sobre este asunto dice un colega:

«Que la crísis arrocera existe, es evidente, que hay que buscar medios para combatirla, no hay para discutirlo. Todo lo propuesto menos el aumento de derechos arancelarios nos parecen bien, incluso el cultivo del tabaco, que ya otras veces hemos defendido.»

Nosotros creemos que todos los medios indicados bastan para el mejoramiento del cultivo de arroz, con exclusión no tan sólo de los recargos injustificados al arroz extranjero, sino también desechando la pretendida sustitución de dicho cultivo por el del tabaco, porque siendo tan delicado ó más el cultivo del tabaco que el del arroz, ó el tabaco extranjero habría de ofrecer la misma competencia que en el arroz se manifiesta, ó sería necesario que en el cultivo del tabaco se introdujeran todas las reformas y adelantos que es más sencillo aplicar al otro cultivo conocido.

Crónica local y general

Le pica, le pica á *El Oriolano* que nos ocupemos de la derrota de sus amigos los fusionistas y de sus aliados los conservadores ortodoxos, y á falta de razones para desvirtuar cuanto sobre las componendas moderado-constitucionales tenemos dicho, habla de *bombos* al Sr. Moreno Leante, de *pegados* que la penetración del colega ve en nuestros escritos, y de otras lindezas por el estilo.

Calma, querido compañero, calma y no tome tan á pecho las consecuencias de las torpezas y falta de prestigio de sus correligionarios; pero cónstele que LA UNIÓN DEMOCRÁTICA no admite ni conoce los *pegados* á que *El Oriolano* se refiere, hablando tal vez porque sea cosa corriente admitirlos en la redacción del cofrade orcelitano; y ni nosotros celebramos el triunfo político de los monárquicos ni hemos hecho otra cosa que evidenciar la falta de unión del partido ministerial y el fracaso horrible á que le han conducido la ineptitud y falta de sentido político.

No nos sorprende, por lo demás, las huecas declamaciones de *El Oriolano*, y como le queremos bien sepa el colega que diariamente depositamos LA UNIÓN DEMOCRÁTICA en esta administración de correos correspondiendo al cambio con que el colega nos favorece, y sentimos que no la reciba con regularidad, tanto mas cuanto que si leyera todos los números no haría ciertamente las gratuitas apreciaciones que dejamos contadas.

Por Real orden que publica *La Gaceta* de Madrid ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido de Jijona el Sr. D. Ignacio Laldes y Lledó que en breve debe tomará posesión de su destino.

Una pequeña indisposición que sufre el ex-interventor de esta sucursal del Banco, D. Francisco Gonzales, le ha impedido embarcarse hoy en el vapor correo de Palma para ir á tomar posesión de su nuevo empleo.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Por falta de espacio no publicamos la carta que nuestro querido director nos dirige desde Madrid, aplazándola para mañana.

Hemos recibido *El Porvenir*, de esta capital, periódico semanal que desde primero de mes viene publicándose á diario.

Deseamos al novel colega larga vida y gran número de suscriciones.

Anteayer tarde, al volver uno de los coches del tradicional porrate de San Vicente, atropelló á una pobre anciana, que fué conducida al hospital en un estado lastimoso y bastante grave.

TEATRO PRINCIPAL

Nos extrañó sobremanera el retraimiento de nuestro público el debut de la compañía lírico-italiana que tuvo lugar en la noche del domingo con el grandioso melodrama del maestro Rossini *Semíramis*, mayormente cuando en esta obra tomaba parte la tan celebrada contralto señora Sofía Scalchi-Lolli, cuya precedida reputación no ha desmentido; pero si se tiene en cuenta el aumento de precio para esta función y que la *partitura* era desconocida de la mayor parte de nuestro público, preciso será confesar que la ausencia de muchos estuvo algo justificada. Creemos á nuestro entender que la dirección artística hubiera andado con más acierto retardando para la tercera ó cuarta noche la presentación de la señora Scalchi, no tan solo porque con esto hubiera obtenido mejor éxito en sus intereses, si que también por el poco efecto que, después de oír á la celebridad que nos ocupa, puede producir luego la otra contralto Srta. Bustos por mucho que valga, sin embargo de los buenos antecedentes que de esta artista tenemos.

Hecha esta pequeña digresión, y ya que, en nuestro número del domingo al dar á conocer el argumento de la obra lo prometimos, debemos manifestar que la música que el maestro Rossini escribió para el *Semiramis* es por si sola bastante para crear una reputación á su autor si no la tuviese ya adquirida de antemano. Por lo que espresa el libreto se nota que han habido muchas supresiones, hijas según díceres del poco tiempo de que se disponía para ensayar los coros y la premura de presentar la obra en la noche del domingo, y por lo tanto no ha sido posible apreciarla en todo su valer.

La sinfonía, que dicho sea de paso fué muy aplaudida por la limpieza con que la ejecutó la orquesta, es preciosísima y está magníficamente instrumentada. El *terceto* de tenor, bajo y barítono; *cuarteto* de los mismos con la tiple; *cavatina* de contralto y *duetto* de esta y el barítono en el acto primero, son números todos magistrales y dificilísimos como toda la *partitura* para los cantantes.

En el segundo, el *coro*, *cavatina* de tiple, *duo* de esta y contralto y la grandiosa escena del juramento, son piezas de mucho mérito, lo mismo que en el tercero el *rondó* de contralto (corcado), *duo* de esta y la tiple.

El cuarto acto resulta muy corto y únicamente el *terceto* de tiple, contralto y barítono, llaman la atención.

La ejecución resultó bastante bien

mereciendo los honores de esa noche la señora Scalchi que á su salida fué saludada con una atronadora salva de aplausos. A su esbelta figura, físico agradable, desenvoltura artística y lujoso atavío, hay que agregar una voz hermosísima, robusta en los graves, llena en el centro, si bien no muy estensa en los agudos, que emite con naturalidad, sin notársele jamás el menor cansancio. Su buena escuela le permite hacer gala de su privilegiada garganta en los picados y frasea admirablemente. Es lo que se llama una excelente artista y esta opinión se la demostró el público interrumpiéndola con atronadores bravos y aplausos en la *cavatina* del acto primero. En los *duos* de los actos segundo y tercero con la tiple, y *rondó* de este último, fué extraordinariamente aplaudida siendo ruidosísima la ovación que se la hizo al terminar el acto donde fué llamada por cuatro ó cinco veces al p oscenio.

La Sra. Montesini parécenos ha de agradar muchísimo á nuestro público, quien le tributó merecidísimos aplausos en su *cavatina* del acto segundo que cantó admirablemente. Tiene bastante buena voz y esperamos verla en otras obras más conocidas de la artista que nos ocupa y de nosotros igualmente, pués parece ser que es la primera vez que ha cantado esta *particella*.

El barítono Sr. Fárvaro es conocido de anteriores temporada sy aunque hace algún tiempo que no le oíamos, conserva aun su bien timbrada voz, siendo aplaudido en el *duo* del acto primero con la contralto.

Tampoco nos son estraños los señores Cantoni y Ulloa, tenor y bajo respectivos de quienes nos ocuparemos en obras de más lucimiento para ellos. En la obra que estamos reseñando, coadyuvaron al buen éxito que obtuvo.

Los coros, para los pocos ensayos habidos y siendo obra nueva para ellos, se han portado bastante regular.

La orquesta, que dirigia el maestro Sanmartí, muy acertada.

***

Ayer hizo circular la empresa el siguiente anuncio:

«La Empresa de este Coliseo, hace presente á los señores abonados y al público en general, que no pudiendo detenerse en esta Capital la célebre contralto Sig.ª Sofia Scalchi-Lolli, más allá del dia 5 del corriente, y no viendo posibilidad de preparar en tan corto tiempo otras obras en que tomára parte la eminente artista, ha convenido con la misma la rescisión de su contrato.

En su consecuencia, el abono de 20 funciones anunciado para la temporada, queda reducido á 16, á los precios siguientes:

Plateas y palcos principales, sin entrada: precio de abono por las 16 funciones, pesetas 224: precio diario en el despacho, pesetas 20.

Palcos segundos, sin entrada: precio de abono por las 16 funciones, pesetas 128: precio diario en el despacho, pesetas 12.

Sillones y butacas, con entrada: precio de abono por las 16 funciones, pesetas 48: precio diario en el despacho, pesetas 4.

Lotes de 16 entradas: precio de abono por las 16 funciones, pesetas 15: precio diario en el despacho, pesetas 1.

A los señores Abonados que hayan satisfecho el importe de su abono, se les devolverá el de las tres funciones extraordinarias y la rebaja acordada en los palcos y plateas.

La 1.ª función del presente abono tendrá lugar el Miércoles 5 del corriente, debutando en ella el primer tenor Sig. Signorini y el barítono señor Putó.»

***

Esta noche se cantará la magnífica ópera *Lucía*, debutando nuestra apreciable paisana la Srta. Fons, y el barítono Sr. Puttó. Es de esperar una buena entrada.

Gacetillas

Fiesta en San Vicente

El lunes último, como de costumbre tuvo lugar en el vecino pueblo de san Vicente la fiesta que dedica aquel vecindario á su santo patron. Con tal motivo presentaba el pueblo el más animado aspecto, habiendo acudido muchísima gente, tanto de esta capital como de los campos vecinos.

Las fiestas, en verdad, han sido brillantes empezando el domingo por la noche con la clásica *cordá* de fuegos artificiales en la calle de la Venta. El domingo además de la función religiosa se celebró la procesión del Santo grande, viéndose el acto muy concurrido tanto de hombres como de mujeres del pueblo, precedidos de la tradicional dulzaina y seguidos de la banda de música que por cierto ejecutó muy bonitas marchas.

El porrate animado y los vendedores satisfechos de su negocio. Por la noche fuegos artificiales y en todas las casas reinando el bullicio propio de estas festividades, á las que daban mayor realce las lindísimas muchachas del pueblo adornadas con sus mejores galas, y sobre todo luciendo su proverbial donaire.

Cordón inmenso de carruajes de todas clases llevaban y traian á los espedicionarios y hasta la hora que regresamos, no se alteró en lo más mínimo el órden completo que demuestre la cultura de nuestro pueblo.

A lucirse, cazadores.

La semana última hemos tenido en cercanías de esta capital regular entrada de codornices y con este motivo son muchos los aficionados que han organizado espediciones de caza regresando de ellas con las bandoleras bien provistas del sabroso pájaros.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale	Santo de hoy	Sale
4'54m	San Agustin	6'15m
Pónese.	Santo de mañana	Pónese.
6'59t.	San Juan	8'37m

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 3 Mayo de 1886

Barómetro	762'65
Termómetro	21'8
Viento	S.CBrisa
Atmósfera	Nubes
Mar	Risado
Temperatura máxima del aire á la sombra	2'50,
Id. mínima durante la noche	9'6
Irradiación nocturna	
Evaporación enmilím	2'21

CAMBIOS

COTIZACIÓN DEL DIA DE AYER

	Fechas	Papel	Dinero
Lóndres	90 d.		
París	8. d. v.	4'84	
Mar. Cette.		4'85	
Havre		4'85	
Madrid			
Barcelona		Par	
Cádiz		1/4	
Málaga		1/4	
Sevilla		1/8	
Valencia		1/8	
Murcia			
Orihuela			

Descuento por la Sucursal del Banco 4 por 100.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	1	»
Hembras	1	1
Total	2	1

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE ALICANTE.

Esta sociedad, se reunirá en junta general ordinaria el dia 9 del actual á las 12 de la mañana para tratar de varios asuntos de importancia.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, rogándoles se sirvan asistir á dicha reunión.

Alicante 1.º de Mayo de 1886.

P. O. de la junta de gobierno.—El secretario.—*R. Beltran.*

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.— Función para esta noche á las ocho y media, por la compañía de ópera italiana:

LUCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada general, una peseta.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de París, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,
Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 de francos
116, Place Lafayectte, París.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abito en...calle de...núm...provincia de..., declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 p% empréstito 1871 de la villa de París, al precio neto de quinientas sesenta pesetas, pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 p%, empréstito 1871, de la villa de París, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1 premio de 100,000 francos		100.000 frs.
	2 ,, ,, 50.000	,,	100.000 ,,
	10 ,, ,, 10.000	,,	100.000 ,,
	75 ,, ,, 1.000	,,	75.000 ,,
	88 precios	Total	375.000 frs.

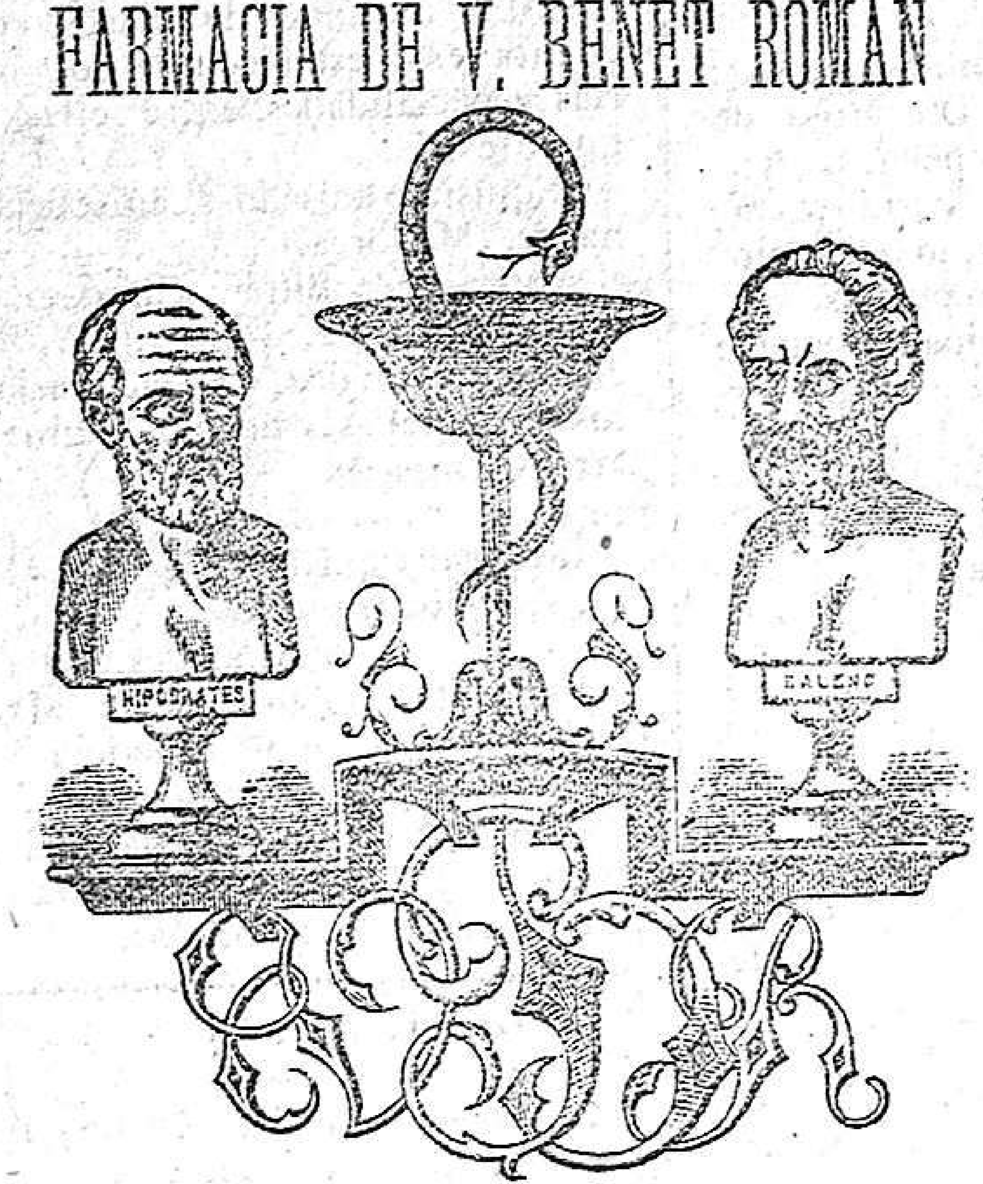
Hasta el pago completo, el comprador participa de diez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez y siete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setenta y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré derecho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

FARMACIA DE V. BENET ROMAN



JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 2 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGÍTIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'50 pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras. — 4, Mayor 4.—Alicante.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativos.*
Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*
Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sifilis.*
Aguas de Carabaña. *Tónicas, aperitivas,*

Autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS EN SU CLASE
han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables mé...cos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *ménicos químicos é ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

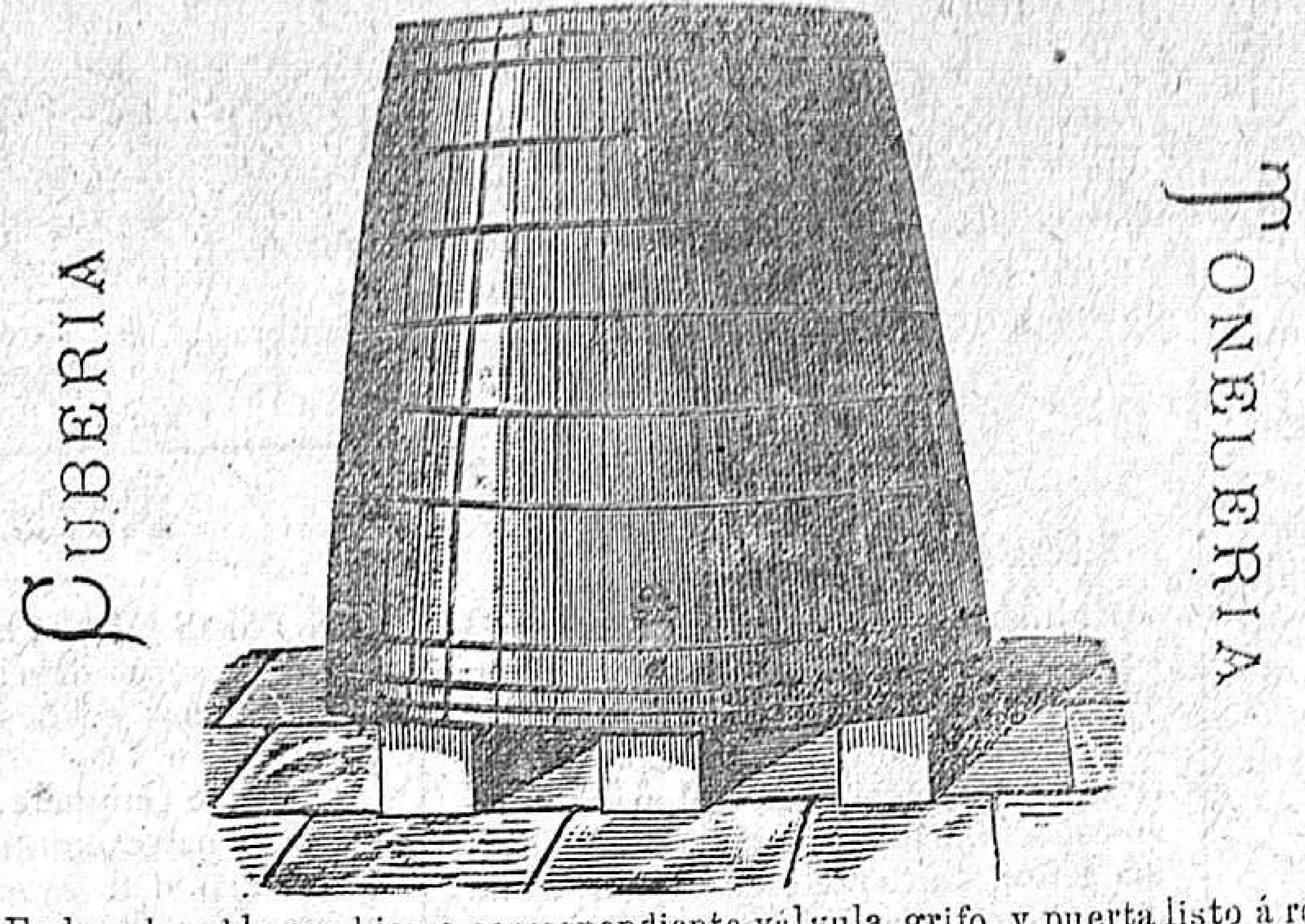
Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:
Doctor Gadea, San Francisco, 26.
Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.
Depositario general y propietario R. J. hávarri.
87, alle de Atocha, 87, Madrid.

MANUEL TORRENT Y COMP.ª



Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id.—De 300 id. id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toueles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba. —De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id. ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. p so, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 35.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utiliza en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas; los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id., á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

Estos precios son al contado.

Haciendo giro el comprador á 8 d/v se cargará el quebranto y timbre.

Id. id. id. á 90 d/v se le cargará el 2 por 100 sobre el importe.

Las letras de 8 y 90 d/f serán aceptadas por los compradores al hacer la remesa.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.	—1.500,000 Rvn.		5 de 100,000 Rvn.	— 500,000 Rvn.
1 de 1.000,000 ,,	—1.000,000 ,,		3 de 75,000 ,,	— 225,000 ,,
2 de 500,000 ,,	—1.000,000 ,,		26 de 50,000 ,,	—1.300,000 ,,
1 de 450,000 ,,	— 450,000 ,,		56 de 25,000 ,,	—1.400,000 ,,
1 de 400,000 ,,	— 400,000 ,,		106 de 15,000 ,,	—1.590,000 ,,
2 de 350,000 ,,	— 700,000 ,,		253 de 10,000 ,,	—2.530,000 ,,
1 de 300,000 ,,	— 300,000 ,,		512 de 5,000 ,,	—2.560,000 ,,
2 de 250,000 ,,	— 500,000 ,,		818 de 2,500 ,,	—2.045,000 ,,
1 de 150,000 ,,	— 150,000 ,,			

y ademas 48,710 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 49 millones 402,250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envia á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en billetes de Banco ó en Giro mútuo, pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 sr. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán imediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 35 años está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400 000 Rs. 250,000 Rs. etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Mayo

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
En Hamburgo Alemania del Norte.

Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

MAQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez
MENDEZ-NUÑEZ, 6, y ANGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantia eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

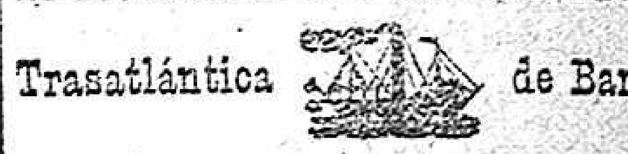
Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca

Venta al contado y á plazos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  **de Barcelona**

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira. Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

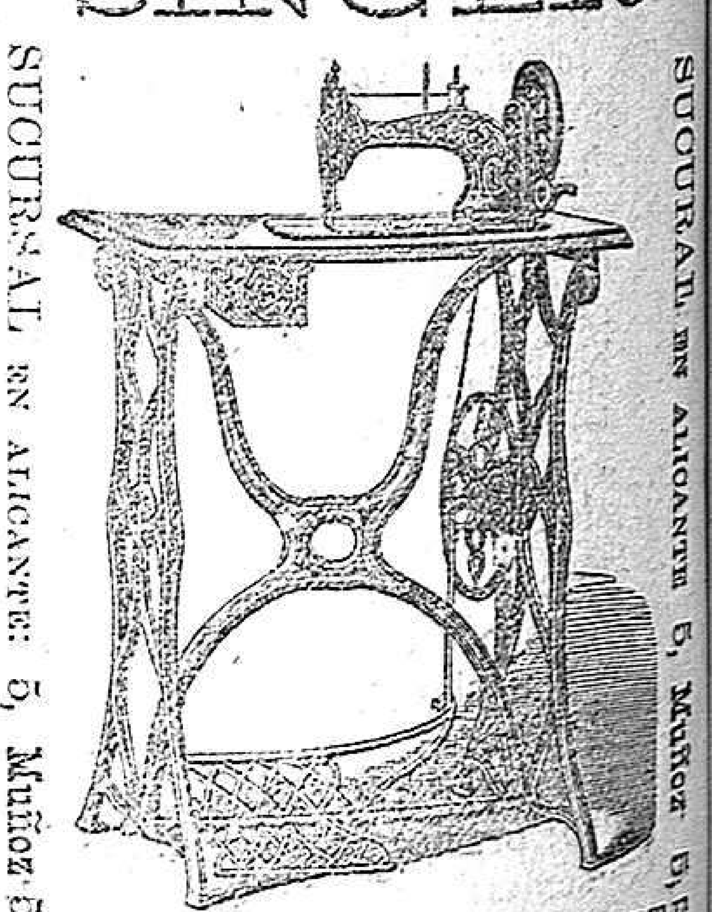
VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ
SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañia.

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE
5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR